



Fecha: 17-10-2025

RESOLUCIÓN No. 1015 DE 20 DE OCTUBRE 2025

"Por medio de la cual se da continuidad a lo establecido en la Resolución No. 876 del 17 de diciembre de 2024 y se aclara que los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., fijados en la resolución No. 876 de 2024 continúan vigentes para el año 2026"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las contempladas en el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que, el Secretario de Despacho, mediante la Resolución No. 876 del 17 de diciembre de 2024 adoptó la Tabla de Honorarios para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que requiera suscribir la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con personas naturales en la vigencia 2025.

Que, en consideración a que la Secretaría Distrital de Hacienda disminuyó el presupuesto asignado para los proyectos de inversión a cargo de la SCRD para la vigencia 2026, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en virtud de la austeridad del gasto, ha estimado conveniente dar continuidad a la aplicación de la tabla de honorarios adoptada mediante Resolución No. 876 de 2024 junto con las disposiciones contempladas en dicha resolución, por lo que los honorarios adoptados en la señalada resolución continúan vigentes para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que requiera suscribir la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con personas naturales en la vigencia 2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el artículo primero de la Resolución No. 876 de 2024, en el sentido de ampliar la aplicación de la tabla de honorarios dispuesta en dicho artículo, para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que requiera suscribir la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con personas naturales, aplicará para la vigencia 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar continuidad a los demás artículos contenidos en la Resolución No. 876 de 2024.

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **1** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







Fecha: 17-10-2025

RESOLUCIÓN No. 1015 DE 20 DE OCTUBRE 2025

"Por medio de la cual se da continuidad a lo establecido en la Resolución No. 876 del 17 de diciembre de 2024 y se aclara que los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., fijados en la resolución No. 876 de 2024 continúan vigentes para el año 2026"

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA: La presente Resolución rige y tendrá efectos en las contrataciones que se adelanten a partir del 1 de enero de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en la página web y en la intranet de la Secretaría, así como en la Gaceta Distrital; igualmente, comunicar la misma a la comunidad institucional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Proyectó: Alejandro Beltrán – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Revisó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Luis Fernando Mejía Castro - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó y ajustó: Héctor Ricardo Ojeda - Jefe (e) Oficina Jurídica

Documento 20257000579103 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho
,	Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-10-2025 18:15:51
Hector Ricardo Ojeda	Jefe Oficina Juridica (E)
Sierra (E)	Oficina Jurídica
Olerra (E)	Fecha firma: 17-10-2025 16:52:59
Sandra Patricia	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Castiblanco Monroy	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Castibiance memory	Fecha firma: 17-10-2025 09:48:35
Sharon Nicole Rodríguez	Profesional Universitario - Numeración y Fechado
Perdomo	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
1 cruomo	Fecha firma: 20-10-2025 15:56:16
Edwin Alejandro Beltrán	Contratista
Ariza	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aliza	Fecha firma: 17-10-2025 08:51:32

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **2** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







20257000579103 Fecha: 17-10-2025

RESOLUCIÓN No. 1015 DE 20 DE OCTUBRE 2025

"Por medio de la cual se da continuidad a lo establecido en la Resolución No. 876 del 17 de diciembre de 2024 y se aclara que los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., fijados en la resolución No. 876 de 2024 continúan vigentes para el año 2026"



12ea4dad4acf1dd6e2ae4b95256271a72c0473a168368a59b3b3f9ea22a4f1ce Codigo de Verificación CV: b57f9

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **3** de **3** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023

